



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 140 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220180037801	Apelación Sentencia	Daniel Enrique Solano Navarro	Electricaribe Sa E.S.P.	09/08/2022	Auto Ordena - Rad. Interno: 67.189: Primero: Ordénese La Vinculación De La Nacion -Superintendencia De Serivios Publicos Domiciliarios, A La Fiduciaria La Previsora Como Administradora Y Vocero Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Delcaribe S.A., E.S.P., -Foneca, En Sus Calidades De Sucesores Procesales De Electricaribe S.A. E.S.P.Segundo: Notificar A La Agencia Nacional Para	Cesar Rafael Marcucci Díazgranados

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

70b7b2e0-8ceb-4e2d-a340-4fb286d93009



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 140 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

70b7b2e0-8ceb-4e2d-a340-4fb286d93009



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 140 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022

					La Defensa Jurídica Del Estado De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Ejecutoriada Esta Decisión, Pase El Proceso Al Despacho Para Lopertinente	
08001310501320170044701	Apelación Sentencia	Sandra Margarita Cotes Camacho	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Y Otros Demandados	09/08/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.554 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Nuevamente Las Actuaciones Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Digital Del Proceso De La Referencia,	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

70b7b2e0-8ceb-4e2d-a340-4fb286d93009



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 140 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

70b7b2e0-8ceb-4e2d-a340-4fb286d93009



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 140 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022

				Con La Totalidad De Sus Piezas Procesales, Incluida Las Copias De Las Audiencias, Resaltando Que Previo A La Remisión A Este Despacho, Se Constante Que Los Audios Se Encuentre Completos Y La Viabilidad De Reproducir Los Mismos, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

70b7b2e0-8ceb-4e2d-a340-4fb286d93009



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 140 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

70b7b2e0-8ceb-4e2d-a340-4fb286d93009